



**Nombre del alumno:**

**Polidoro Montesinos Moguel**

**Nombre del profesor:**

**Guillermo Montesinos Moguel**

**Nombre del trabajo:**

**Protocolo de cuarentena**

**Materia:**

**Zootecnia de porcinos**

**Grado: 6°**

**Grupo:**

**Medicina veterinaria y zootecnia**

ocosingo chiapas a 07 de Julio de 2020.

# Protocolo del área de cuarentena de una explotación ganadera.

Para establecer un área de cuarentena, es necesario establecer una instalación dedicada para este fin, esta instalación debe estar alejada de las instalaciones principales de la producción así como medida adicional se debería mantener alejada de las vías de tránsito principales de la explotación, estas instalaciones deben estar resguardadas de corrientes de aire de forma directa para evitar así la diseminación de enfermedades por aire.

Cada vehículo que ingrese a esta área de la producción deberá pasar por un pediluvio y deberá ser sanitizado para evitar el acarreo de cualquier contaminante hacia el interior del área de cuarentena, al momento de salir de esta área, los vehículos tendrán que pasar por este proceso nuevamente para así eliminar el posible acarreo de enfermedades hacia el exterior de la explotación, así como a las otras áreas de esta.

El manejo de los animales se hará por un personal designado especialmente para esa área, este deberá cumplir con normas adecuadas de vestimenta e higiene para poder ingresar y salir de esta área, deberá contar con overol, botas de hule, cubrebocas y guantes de ser necesario, así como gafas de protección, todos estos elementos deben estar limpios al ingresar a esta área, al momento de salir de esta área, el personal se deberá desprender de esta vestimenta y colocarse una que no se encuentre contaminada.

La permanencia de los animales en esta área debe de ser de al menos 40 días, la observación debe de ser constante en búsqueda de signos que puedan evidenciar un estado de enfermedad del animal, si el caso es positivo, se deberá de mantener en el área de cuarentena y proceder según sea el procedimiento de la enfermedad a tratar.

La disposición de las heces y la orina debe realizarse de forma especial, deben de depositarse en una área especial para poder recibir un tratamiento especial y así eliminar el riesgo de que sean una fuente potencial de infección.

En el caso de tener bajas animales, la disposición de los cuerpos debe de ser en un área especialmente destinada para ello, deben de ser enterrados como mínimo a una profundidad de 2.5 m para así evitar la erosión de la tierra y la exposición incidental de los cadáveres, antes de cubrirlos con tierra, deberán de rociar con cal para así crear una barrera de protección ante la diseminación de cualquier enfermedad.

Cada uno de los operarios que ingresen al área de cuarentena deberán tener una capacitación previa del manejo sanitario pertinente al manejo de los animales, instalaciones y equipos utilizados para este

fin, así como deberán procurar evitar el contacto con animales sanos de la explotación para evitar un acarreo de las enfermedades y por consiguiente un a transmisión cruzada.

Existen muchos mas aspectos que pueden tomarse en cuenta para este tipo de protocolos pero estos son los mínimos requeridos para un manejo de cuarentena, el resto podrá ser adaptado de acuerdo a las necesidades de la explotació

#### Bibliografía:

*BeefCattle\_FAZD\_41*. (s. f.). Bioseguridad en las instalaciones de ganado bovino para carne.  
Recuperado 7 de julio de 2020, de [http://iiad.tamu.edu/wp-content/uploads/2012/02/BeefCattle\\_FAZD\\_41.pdf](http://iiad.tamu.edu/wp-content/uploads/2012/02/BeefCattle_FAZD_41.pdf)

*ecu166145anx*. (s. f.). INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO POST CUARENTENA PARA BOVINOS IMPORTADOS.  
Recuperado 8 de julio de 2020, de <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu166145anx.pdf>

